



Gobierno de la  
República de Honduras



DIRECCIÓN DE NIÑEZ,  
ADOLESCENCIA Y FAMILIA



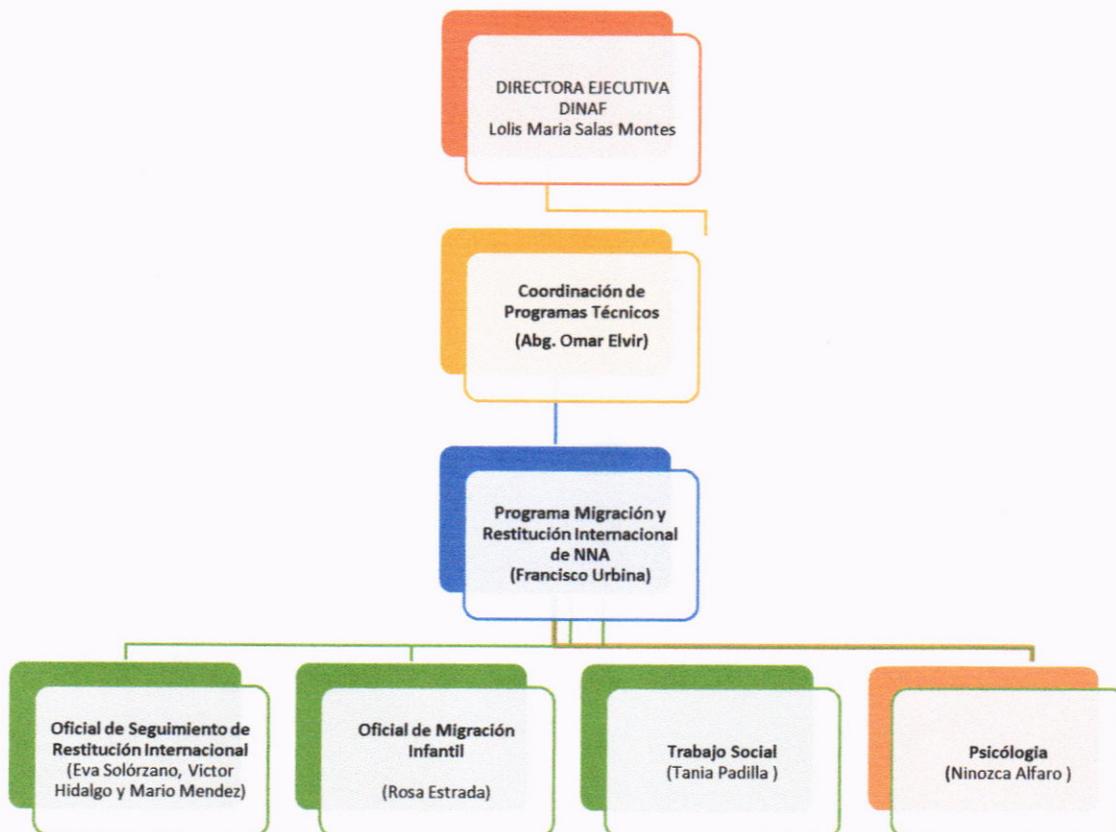
# INFORME MENSUAL MES DE JUNIO DEL 2018

Programa de Migración y Restitución Internacional de NNA.

## INTRODUCCIÓN.

El Programa de Migración y Restitución Internacional de NNA, de la Dirección de Niñez, Adolescencia y Familia, en cumplimiento a lo ordenado en la Ley Transparencia y Acceso a la Información Pública, hace entrega del presente informe mensual de actividades, correspondiente al mes de Junio del 2018.

## ESTRUCTURA ORGANIZATIVA



## DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA.

El Programa 15, Migración y Restitución Internacional de Niños, Niñas y Adolescentes, tiene la responsabilidad de garantizar la aplicación del Protocolo de Protección Inmediata, Repatriación, Recepción y Seguimiento de Niñas y Niños Migrantes, bajo los estándares mínimos para la atención integral, enfocándose principalmente en la prevención y reducción progresiva de la migración infantil irregular. Además, dar trámite a todos los casos en aplicación del Convenio de la Haya sobre los Aspectos Civiles de la Sustracción Internacional de Menores de 1980, del cual Honduras es signatario, actuando la DINAF como Autoridad Central, y en consecuencia como Estado requirente o requerido.

### OBJETIVO GENERAL DEL PROGRAMA

Implementar y desarrollar Programas de Protección Inmediata, Atención, Recepción, Referencia y Seguimiento de la Niñez Migrante y de las estrategias para la prevención y reducción progresiva de la Migración Infantil Irregular; y generar los lineamientos técnicos para el mejoramiento de la atención a la niñez migrantes y sustraída ilícitamente.

### OBJETIVOS ESPECÍFICOS DEL PROGRAMA

2

- Implementar el Protocolo de Protección Inmediata, Reparación, Recepción y Seguimiento a todos los niños y niñas migrantes tanto los retornados como los niños y niñas de origen extranjero en situación irregular.
- Realizar acciones de prevención y reducción progresiva de la migración infantil irregular.
- Dar trámite a todas las solicitudes de casos de restitución internacional de niños niñas, tanto requirentes que son niños hondureños que fueron sustraídos y están en otros países y requeridos que son niños hondureños y extranjeros en Honduras.

## MARCO TÉORICO:

En tal sentido, este Programa de Migración y Restitución Internacional de NNA, desarrolla sus actividades y la planificación anual en base a dos temas muy importantes:

- I. Migración Infantil.
- II. Restitución Internacional.

## I. MIGRACIÓN INFANTIL

### a) Niños, Niñas y Adolescentes migrantes hondureños repatriados o retornados del extranjero.

El Programa de Migración y Restitución Internacional de NNA, de la Dirección de Niñez, Adolescencia y Familia, es el encargado de garantizar la aplicación del Protocolo de Protección Inmediata, Repatriación, Recepción y Seguimiento de NNA, por lo que entre el 1 al 30 de Junio del 2018 se han atendido 781 Niños Niñas Adolescentes acompañados y no acompañados retornados del extranjero en el Centro de Atención para la Niñez y Familias Migrantes “Belén” ubicado en San Pedro Sula. Por lo que se concluye que en este mes de junio se han generado al menos 3905 atenciones, con respaldo físico verificable en el expediente de cada conducción terrestre y/o recepción aérea.

Las atenciones brindadas por la Dinaf a cada NNA retornado o repatriado en los diferentes lugares de recepción, son indispensables brindar al menos cinco de las siguientes:

1. Alimentación.
2. Médica. (primaria)
3. Psicológica. (PAP's y I.C.)
4. Ayuda Humanitaria. (Entrega de kit de aseo, ropa, calzado, boleto de transporte para retorno a su lugar de origen).
5. Entrega legal a sus padres o responsables.

Así mismo de forma eventual y dependiendo de cada caso se brindan además de las atenciones antes enumeradas las siguientes:

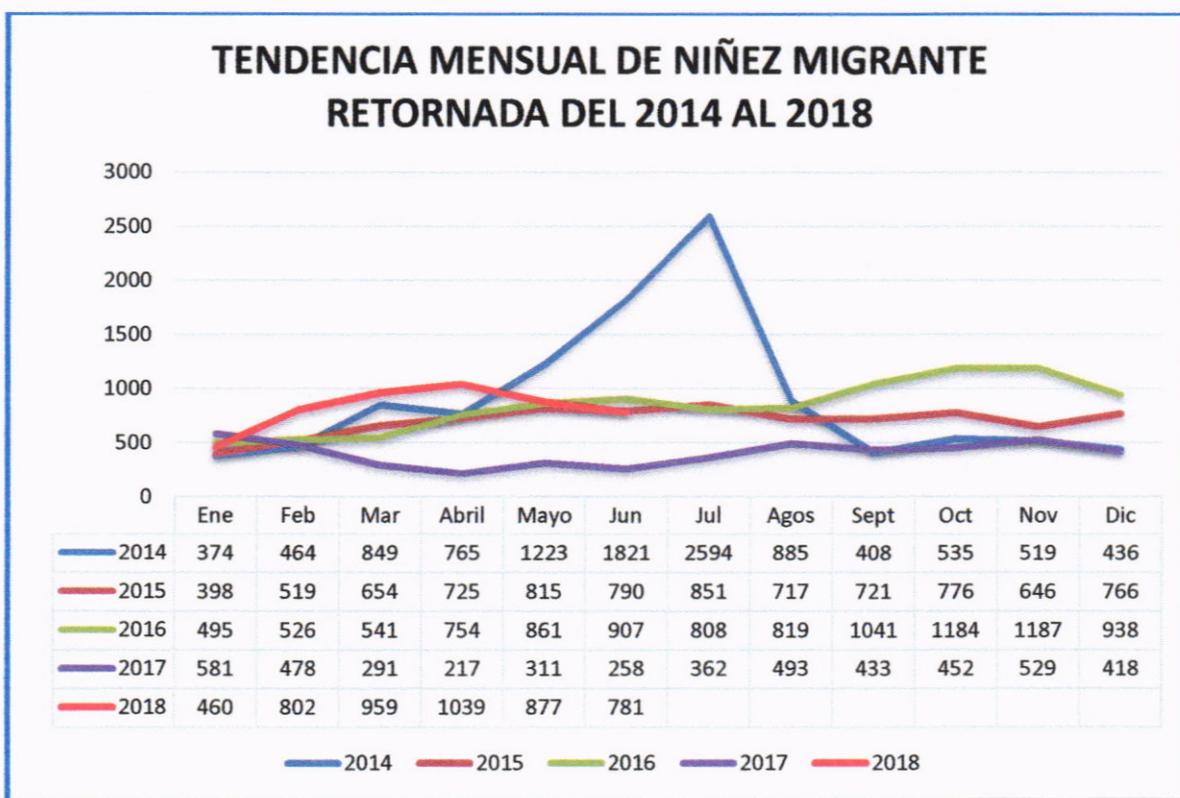
1. Asesoría Legal
2. Educación (Representante de SEDUCA). (Reinserción al Sistema Educativo Nacional)
3. Trabajo y Seguridad (Representante de la STSS)
4. Programas de Vida Mejor (SEDIS). Programas de Compensación Social.
5. Albergue.
6. Seguimiento.

**Datos comparativos de los años 2014, 2015, 2016, 2017 y 2018 de los NNA retornados.**

Años	Ene	Feb	Mar	Abril	Mayo	Jun	Jul	Agos	Sept	Oct	Nov	Dic	Total
2014	374	464	849	765	1223	1821	2594	885	408	535	519	436	10873
2015	398	519	654	725	815	790	851	717	721	776	646	766	8378
2016	495	526	541	754	861	907	808	819	1041	1184	1187	938	10061
2017	581	478	291	217	311	258	362	493	433	452	529	418	4823
2018	460	802	959	1039	877	781							4918
<b>Total</b>													<b>39053</b>

Fuente: Centro Belen-DINAF.

**TENDENCIA MENSUAL DE NIÑEZ MIGRANTE RETORNADA DEL 2014 AL 2018**



4

**Niños, Niñas y Adolescentes migrantes Extranjeros en situación irregular en Honduras**

También se han atendido un niño migrante de origen extranjero que se encontraban en situación migratoria irregular en el país, siendo los datos siguientes:

País	No de NNA	Edad	Atenciones						Total	Acciones y Avances
			Psicológica	Médica	Albergue	Vestuario	Alimentación	Otras		
Nicaragua	1	16	X	X	X	X	X	X	6	Retorno asistido de niño Nicaragüense, en compañía de la sección consular de Nicaragua hasta la frontera de las manos en donde se entregó a su padre en perfecto estado de salud, además se le brindaron todas las garantías de derecho en sus estadía en el centro de protección temporal de la colonia Kennedy.
México	2	16, 14	X	X	X	X	X	X	6	Niños de nacionalidad Mexicana a quienes se les brindaron todas las medidas de protección y quienes fueron repatriados en excelentes condiciones de salud.
<b>TOTAL</b>	<b>3</b>									

## II. RESTITUCIÓN INTERNACIONAL DE NNA.

Honduras es parte del Convenio de la Haya Sobre los Aspectos Civiles de la Sustracción Internacional de Menores de 1980, la Dinaf, es la institución encargada de aplicar dicho Convenio como Autoridad Central, responsable además de establecer los mecanismos adecuados para la pronta restitución internacional de niños y niñas hondureños sustraídos o retenidos ilícitamente en el extranjero estableciendo para ello procedimientos expeditos que permitan la recepción de solicitudes, con la documentación necesaria, a nivel nacional a través de las Oficinas Regionales (6) de la Dinaf, los cuales son canalizados ante la Autoridad Central correspondiente, considerando la ubicación actual del niño o niña. De igual forma se remiten desde este programa todas las solicitudes que se haga para el establecimiento de Regímenes de Comunicación o Visitas (Honduras como país requirente).

La DINAF tiene la obligación de establecer los procedimientos para la resolución de los casos en los que solicite la aplicación de la Convención de niños y niñas sustraídos o retenidos que se encuentren en Honduras (Honduras como país requerido), estableciendo además los mecanismos de localización, evaluación y procesos voluntarios u obligatorios, que se determinarán a través de la Jefatura de Migración y Restitución Internacional de niños, niñas y adolescentes.

6 Dicho lo anterior, debido al flujo migratorio y la falta de información por parte de la población hondureña (promesas de los coyotes) los casos de sustracción de Honduras hacia el exterior (Honduras país requirente) han aumentado, sin embargo, debido al método en el que las madres o padres salen del país sin permiso del otro padre, es en algunos casos difícil aplicar el Convenio de la Haya, porque la mayoría no se cuentan con el requisito principal para la aplicación del mismo, que consiste en tener conocimiento de la dirección exacta donde se encuentran los niños, niñas sustraídos ilícitamente del país.

Por esta razón, se han articulado esfuerzos con la INTERPOL para la localización de estos niños y niñas en el exterior a través de su método de alertas amarillas las cuales nos han ayudado en la localización de dichos niños y niñas, para que sean repatriados mientras están en ruta migratoria y son detenidos o sea tomado en cuenta en la investigación que realiza el Immigration and Custom Enforcement (ICE) en Estados Unidos para brindar una figura de refugio o asilo tanto a las madres como a los niños y niñas ya que estos han sido sustraídos ilícitamente por la persona que la acompaña de su país de residencia.

Cabe mencionar, que los casos que se comienza el trámite como una solicitud de retorno o de alerta amarilla son potenciales casos de aplicación del Convenio de la Haya aquí referido, ya que se puede llegar a obtener indicios racionales de donde se encuentra el niño o niña sustraído ilícitamente.

**Casos Activos Convenio de la Haya:** Proceso iniciados y activos con otras Autoridades Centrales se detallan las acciones realizadas por parte de la DINAF, la intervención de estos casos.

<b>Honduras País requirente.</b>		
<b>País</b>	<b>Cantidad</b>	<b>Observación</b>
Estados Unidos	114	<ul style="list-style-type: none"> <li>• 114 casos enviados a la fecha de los que:               <ul style="list-style-type: none"> <li>• 64 en etapa de localización (3 California)</li> <li>• 43 casos en busca de Abogados</li> <li>• 3 en conciliación</li> <li>• 4 Pendientes de Regreso</li> </ul> </li> </ul>
México	11	<ul style="list-style-type: none"> <li>• En etapa de localización.</li> </ul>
Nicaragua	5	<ul style="list-style-type: none"> <li>• En etapa de localización.</li> </ul>
Costa Rica	1	<ul style="list-style-type: none"> <li>• En espera de dirección.</li> </ul>
Guatemala	5	<ul style="list-style-type: none"> <li>• En etapa de localización</li> </ul>
Canada	1	<ul style="list-style-type: none"> <li>• En etapa judicial</li> </ul>
España	1	<ul style="list-style-type: none"> <li>• En etapa de localización</li> </ul>
Pendientes para enviar a las A.C.	7	<ul style="list-style-type: none"> <li>• 4 casos en etapa de traducción previo al envío.</li> <li>• Pendientes de enviar a la AC de Mexico.</li> </ul>
Alerta Amarillas	29	
<b>Total</b>	<b>174</b>	
<p><b>**Se continúa dando tramite a las peticiones de las autoridades centrales, y recibiendo nuevas solicitudes de restitución internacional de NNA.</b></p>		

## **COOPERACIÓN EXTERNA PARA LA MIGRACIÓN INFANTIL**

### **Fondos UNICEF**

El Programa de Migración ha iniciado el proceso de contratación del Consultor para la Elaboración del Reglamento de la Ley Amber, proceso que se encuentra en su etapa de dictamen legal para la emisión de resolución de adjudicación; iniciado el proceso de contratación de la Consultoría Nacional para la atención a la Niñez Migrante Retornada en las Conducciones Terrestres desde la Frontera de Corinto hasta San Pedro Sula y Atención Especializada en el Centro Belén.

### **Fondos OIM**

La OIM ha remitido la propuesta de remodelación en el punto fronterizo de Corinto para uso de los OPIS, por su parte la DINAF prepara borrador de convenio de Comodato para ser remitido a la DARA, a la espera de recibir respuesta para iniciar el trabajo de remodelación.

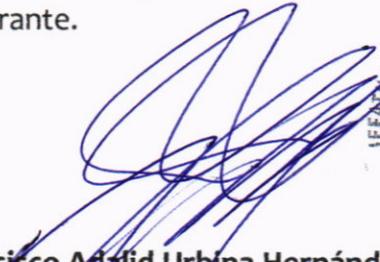
### **Save The Children:**

Donativo de 100 mochilas escolares con útiles escolares y 100 kit de aseo en el marco del Proyecto de Prevención de la Migración Irregular de los países del triángulo norte.

## OTROS AVANCES Y ACTIVIDADES

1. 04 de Junio Estudio Psicológico realizado en la colonia Reinel Fúnez con el objetivo de determinar la idoneidad de familiares para retorno y reintegro familiar.
2. 05 de Junio proceso de medidas de protección en el centro Belén de San Pedro Sula a 2 niños Mexicanos.
3. 14 de Junio Visita a Ciudad Blanca en rio ondo con el objetivo de analizar condiciones del centro para posible ingreso de niña retornada desde el salvador con el objetivo de garantizar medidas de protección, la visita fue desfavorable por las condiciones del lugar.
4. 15 de Junio Retorno asistido de niño Nicaragüense desde el centro de protección temporal de la colonia Kennedy hasta la frontera de Las Manos en compañía del delegado de las funciones consulares en honduras.
5. 26 de Junio Participación en el taller técnico “Enfoque psicosocial reconstrucción de memoria colectiva y arte terapia” el que dio lugar en el centro cultural de España CCET en un horario de 9:00 a 12:00.
6. 28 de Junio traslado de (7) niñas y niños retornados desde sus hogares y centros escolares hasta las oficinas de Alto comisionado de las naciones unidas para los refugiados ACNUR con el propósito de desarrollar una plataforma virtual en beneficio de las personas que emprenden la ruta migratoria.
7. 30 de Junio Elaboración y ejecución del taller Violencia Intrafamiliar y el impacto que causa en los hijos desarrollado en las instalaciones del hotel Villas del Valle en Valle de Ángeles con un horario de 8:00 am a 2:00 de la tarde.
8. En fecha 04 de junio se realizó visita domiciliaria para realización de estudio socioeconómico, en la colonia Reinel Funes de la ciudad de Tegucigalpa.
9. Se asistió a reunión en la ciudad de San Pedro Sula el día, 05 de junio del 2018, con el ACNUR, CNR, y el área de Psicología del Centro Belén, la cual se llevó acabo con la finalidad, de revisar la derivación de casos de personas desplazadas por violencia, así como la ejecución de un plan de capacitación para el personal del Centro Belén.
10. asistió al taller inicial del seminario Soluciones Duraderas, organizado por la Secretaria de Derechos Humanos y Cristosal en el marco de las actividades de la Comisión Interinstitucional para la Protección de las Personas Desplazadas por la Violencia, en fecha 19 de junio del 2018
11. En fecha 27 de junio se asistió al lanzamiento del proyecto “Migración Infantil Irregular en Centroamérica y México.”
12. Participar en el Evento en conmemoración a la celebración del dia del Regufiado, con la exposición de obra de arte auspiciada por el ACNUR, el 20 de junio del 2018 en el Hotel Intercontinental.
13. Participar en el Fortalecimiento de Mecanismos de Atencion y Proteccion a Personas Migrantes en retorno victimas de trata, y trafico ilícito en los países del triangulo norte de Centro America, del 28 de mayo al 1 de Junio del 2018, en la ciudad de Mexico, D.F.

14. Reunión de acercamiento con CRISTOSAL a fin de determinar temas relacionados a Desplazamiento Interno y Trata de Personas, para fortalecer las capacidades de la DINAF desde las instancias regionales.
15. Reunión de trabajo con el ACNUR para verificar el avance de las acciones derivadas de la implementación de lineamientos de protección así como conocer la utilización de herramientas de mapeo de instituciones que prestan servicios a población desplazada por la violencia en las mesas técnicas municipales, así como generar los mecanismos de dar a conocer página de Facebook diseñada para ayudar a los migrantes en la ruta migratoria.
16. Reunión con FLACSO para dar respuesta a cuestionario para desarrollo de investigación en niñez migrante.



**Abg. Francisco Adalid Urbina Hernández**  
Jefatura del Programa de Migración,  
Restitución Internacional de NNA.  
DINAF.